RES. H. Nº 1682-26- **SALTA,** 22 OCT. 2026

Expte. Nº 275/2026 HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramitan admisiones a la Diplomatura de Posgrado: "*Políticas Educativas: análisis crítico y prácticas en contextos contemporáneos. Los desafíos del presente*"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 1634/26 se han dado curso a admisiones de tipo condicional y excepcional a la Diplomatura de referencia, luego de la intervención de la Coordinación Académica y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en instancias de notificación se observa que existe un error involuntario que es posible salvar en el marco de la Ley de Procedimientos administrativos Nº Art. 101 por cuanto se procede a tramitar resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H. Nº 1634/26 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la actividad a la que se hace referencia es la de la Diplomatura *Políticas Educativas: análisis crítico y prácticas en contextos contemporáneos. Los desafíos del presente,* en coherencia con el apartado "VISTO" de la Resolución que autoriza su realización, Res. H. Nº 890/26.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al Prof. Santiago Ariel Meilán, Emilia del Carmen Romero y Prof. Paula Rocío Ramos, **COMUNÍQUESE** al Mg Roberto Gerardo Bianchetti, Esp. Mariel Diaz Ruiz, Dra. María Rosa Chachagua , Esp. Victor Ligarribay, Esp. Roberto David Gutierrez, Prof. Sergio Marcelo Rodriguez, Mg.María Gabriela Soria, Mg. Sara Orellana, Lic. Silvana Hnilitze, Secretaría de Investigación y Posgrado, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa